

DISPOSICION SE-CFJ N° 174/15

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2015

VISTO:

La ley N° 7, la Res. CACFJ N° 18/13, la Disp. SE-CFJ N° 75/15, la Actuación n° 30467/15 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación n° 30467/15, la Dra. Liliana Vera, Secretaria de Apoyo a la Coordinación Jurisdiccional del Ministerio Público Fiscal, solicita, en el marco del Programa de Entrenamiento para agentes del Ministerio Público Fiscal, cuyo contenido fue aprobado por Disp. SE- CFJ N° 75/15, la inclusión de la actividad "**Cuidados Profesionales**", con modalidad en oficina para agentes de Equipos Fiscales Especializados en Violencia Doméstica.

Que la temática de la actividad solicitada resulta adecuada al referido Programa de Entrenamiento.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que si bien oportunamente no se dictó el acto administrativo de aprobación de la actividad, ésta fue efectivamente dictada.

Que, en consecuencia, resulta necesario el dictado del correspondiente acto administrativo de ratificación de la actividad "Cuidados Profesionales" y de designación de los docentes a cargo de la misma, a efectos de posibilitar el pago de los honorarios de los docentes que impartieron la referida actividad.

Que el art. 53 de la Ley 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Apruébase la realización de la actividad "**Cuidados Profesionales**", con modalidad en oficina, para agentes de Equipos Fiscales Especializados en Violencia Doméstica del Ministerio Público Fiscal en las Unidades Fiscales Este, Beruti 3345, 3º piso; Sudeste, Bmé. Mitre 1735, 4º piso; Sur/Oeste, Paseo Colón 1333, 2º piso y Norte, Avda. Cabildo 3067, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 1º, 11, 17 y 22 de diciembre de 2015, con los contenidos detallados en el Anexo I y una duración total de ocho horas distribuidas en dos horas de actividad de capacitación para cada uno de los grupos.

2º) Desígnase como docente a la Lic. Liliana Carrasco

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia y a la oficina solicitante; publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 174/15

Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial

DISPOSICION SE-CFJ N° 174/15

ANEXO I: ACTIVIDAD: “Cuidados Profesionales”

Contenidos:

- Perspectiva ecológica integrativa
- El equipo profesional ante los relatos de violencia – pensar en equipo
- Estrategias de cuidado grupal
- Estrategias de cuidado individual.